

Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: "En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada". Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra "a" de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular".





FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

21292

14/03/2019

FECHA:

SIN CATEGORIA

CATEGORIA: Número de Proceso: LG-45/2019-85NGRAL-FISDL

CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SEÑORES:

Sirvanse suministrarnos los siguientes bienes y/o servicios

NIT:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
DQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL INSTITUCIONAL		1	7,999.00	7,999.0
International Control of the Control				
example all a males on a spall of the light state of				
			ALIE SPEC	
			The state of	

SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES

\$7999.00

ASOCIACION PRESUPUESTARIA:

Convenio: 85NFONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD-2019

TIEMPO DE ENTREGA:

30 DIAS HABILES POSTERIOR ORDEN DE INICIO

Administrador de la orden: NEREYDA YAMILETH RIVERA ARTERO

FORMA DE PAGO:

Credito

Cargo: TECNICO DE COMUNICACIONES

LUGAR DE ENTREGA:

Boulevard Orden de Malta, #470. Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La

Dependencia: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES **PUBLICAS**

Libertad. OTRAS CONDICIONES: Garanda 10%

COTIZACION No.:

VENDEDOR:

Favor presentar las facturas a cobro a más tardar diez días después de entregado el suministro en bodega La presente orden de compra tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de su fecha de emisión. Para efectos de cobro, el original de compra deberá adjuntarse a la factura.

2)





Aceptado Proveedor

NOM

DUL

NIT

- ORIGINAL - TRAMITE DE PAGO -